

Existiendo vacantes de Cabos en este Cuerpo, y siendo preciso cubrir de mandos las Unidades del mismo, de acuerdo con lo establecido en la Orden de esta Inspección General de fecha 12 de Enero último,

En uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien conceder el ascenso a Cabo a los Guardias que a continuación se relacionan, con la antigüedad de 15 de Abril de 1938 y efectos administrativos a partir de la revista del presente mes.

13 GRUPO DE ASALTO

Antonio Pleguezuelo Fernández.
Ricardo Andreu Alfonseca.
Pedro Candela Vizcaíno.
Rafael Blasco Payá.
Pedro Chico Alajarín.
Mariano Olivares Sáez.
Trinitario Mirete Amorós.
Manuel Jiménez Conejero.
Francisco Ferrando Bernabé.
José Rodríguez Martínez.
José Cardán Córdoba.
José Amores Lozano.
Ernesto de Diego Obregón.
Juan Silvestre Carbonell.
Juan López Gómez.
Antonio Martínez Barceló.
Carmelo Martínez Uroz.
Francisco Navarro Jiménez.
José Laneis Ferrer.
Antonio Hernández Segorb.
Antonio Valera Ros.
Roberto Gómez Morote.
Francisco Pérez Martínez.
Victoriano Carbonell Soler.
Juan Pérez Hurtado.
Antonio Almagro Peñalver.
Vicente Bernabeu Arnau.
Pedro Aracil Ferrando.
Mariano Mira Torres.

14 GRUPO DE ASALTO

Daniel González Sanz.
José Cruz Martínez.
Antonio Navarro Cañadas.
Eloy Olalla Dionisio.
Daniel Herrero Blanco.
Juan Serralde Jareño.
Francisco Huertas Montiel.
Pedro Martín Bueno.
Manuel Alonso Alonso.
Mariano Taracena Remartínez.
José Moreno González.
Regino Martín Iglesias.
Manuel Ortiz Calero.
Avelino Ramos Tejeiro.
Alfonso González López.
Jesús Fernández Fernández.
Víctor Cevero Juez.
Vicente Fabado García.
José Civera Torres.
Natalio Villegas Prieto.
Francisco Gutiérrez Saldaña.
Barcelona, 9 de Mayo de 1938.—El Inspector General.

(De la *Gaceta* número 130.)

Existiendo vacantes de Cabos en este Cuerpo, y siendo preciso cubrir de mandos las Unidades del mismo, de acuerdo con lo establecido en la Orden de esta Inspección General de fecha 12 de Enero último,

En uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien conceder el ascenso a Cabo a los Guardias que a continuación se relacionan, con la antigüedad de 15 de Abril de 1938 y efectos administrativos a partir del 1.º del corriente mes.

16 GRUPO DE ASALTO

Vicente Ramón Marcos-Brosch.
Carlos Menéndez Martín.
Clemente García García.
José Albadalejo Grima.
Cristóbal López de la Rosa.
José Vaquer Mezquida.
Ricardo Montaner Castillo.
Rafael Guzmán Camarasa.
Pedro Rebasa Miralles.
Jesús Sánchez Camacho.
Francisco García Macías.
Manuel Moncholí Martínez.
Manuel García Asensi.
José Gilabert Martínez.
Esteban Senovilla de la Calle.
Ginés Buendía Guiz.
Jesús Requena López.
León Vicente Lázaro.
Mariano Ibernón Paniagua.
Servando Martínez Luján.
Rosendo Albert Albert.
Antonio Villach Fabra.
Francisco Carretero Torralba.
Rafael Martínez Martínez.
Jesús Dasi Tendero.
Pedro Blasco Laparra.
José Cabrera Ibars.
Pedro Cánovas Andreu.
Laureano Cabeza González.
Francisco Camacho Borruego.
Benito García Herrera.
Rafael Ortín Climent.
José Pérez Catalá.
José Cardá Soriano.
Estanislao Andreu Martínez.
Rigoberto Obrador Martínez.
Eugenio García Iranzo.

17 GRUPO DE ASALTO

Enrique Cifuentes Mónica.
José Pérez Nieves.
José Bello Aguilar.
Bernardo Jurado Jerez.
Antonio Ibáñez Toral.
Nicolás Rival Medina.
José Martín Trujillo.
Francisco Martín Pérez.
Félix Aparicio Palop.
Juan Sánchez Ortega.
Luis Beltrán Victoria.
Manuel Gómez Montejo.
Tomás Arquel Tortosa.
Benito Piernol García.
Francisco Parra Comitre.

Antonio Vázquez Gordillo.
Francisco Rodríguez Poncubierta.
Vicente Clavero Gutiérrez.
José Piña Camacho.
Juan Murciano Salto.
Pedro Jiménez Carreño.
Ramón Gile Reyes.
Adolfo Abad Alvarez.
Manuel Gil Trujillo.
Francisco Escribano Gallego.
José Ruiz Fernández.
Manuel Bernal Vidal.
Juan Ferrer Moraguel.
Juan Fernández Sánchez.
Manuel Cobo Toribio.
Justo Pividal García.
Barcelona, 10 de Mayo de 1938.

El INSPECTOR GENERAL,

P. D.,

ENRIQUE GOMEZ

(De la *Gaceta* número 131.)

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en los Guardias del expresado Cuerpo, que figuran en la siguiente relación, que empieza con José Corral Quesada y termina con Constantino Rodríguez López, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 1.º de la Orden de este Ministerio de 17 de Octubre último (*Gaceta* número 292), he tenido a bien promoverles al empleo de Cabo con la antigüedad y efectos administrativos de 1.º del mes actual.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 5 de Mayo de 1938.—El Inspector General, Antonio Moreno.

Ilmo. Sr. Ordenador de Pagos de este Ministerio.

RELACIÓN QUE SE CITA

DEL SÉPTIMO GRUPO

José Corral Quesada.
Javier Martínez Segovia.
Antonio Benlloch Villanueva.
Francisco Camacho Camacho.
José Pareja Jurado.
Enrique Núñez Sosa.
Salvador Roig Arce.
José Fernández Carro.
Vicente Pérez Ruiz.

DEL CUARTO GRUPO

Pedro Manso Barriopedro.
Joaquín Martínez Varea.
Gonzalo Francisco Mambiona.
Emiliano Mateo Sáez.
Antonio Gambín Hernández.
Juan Balbín Ortega.
Antonio Gómez Padilla.
Francisco San Gefoteo Berzal.